PERGAMINO, Abril 12 de 1999.-

Al Señor Intendente Municipal ESCRIBANO ALCIDES F.SEQUEIRO SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Primera Sesión Ordinaria realizada el día 9 de Abril de 1999, al considerar el Expediente: D-29/99 D.E.eleva Expte.A-545/99 INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO Ref:Suscribe -ad-referendum- del H.C.D. CONVENIO con NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A. a efectos del uso de terrenos ocupados por ESTACION URQUIZA.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

Hago propicia la oportunidad para

saludarlo atentamente.-

ORDENANZA Nº 4874/99.-

Juan V Viarconato

Jegre FARIO

Honour Concein

Guillermo A. Illia PRESIDENTE

Honorable Concejo Deliberante